



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/133/2021
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 28 DE ABRIL DEL 2022. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; el expediente RR/DAI/864/2021-PIII dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referente al folio de la solicitud: 270510400002921 Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha 07 de octubre de 2021, se procede a emitir el siguiente -----

ANTECEDENTES

I. - El 07 de octubre del año 2021, se realizó por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), siguiendo los pasos adecuados de dicho sistema; una solicitud de información de quien dijo llamarse **XXXXXX** y en la que solicitó la siguiente información:

“SOLICITO UN LISTADO EN EXCEL CON NOMBRE DE TODOS LOS FUNCIONARIOS ACTIVOS DEL AYUNTAMIENTO, TANTO DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN COMO LOS QUE QUEDARON DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. DICHO LISTADO DEBE LLEVAR: NOMBRE COMPLETO, PUESTO, SALARIO, ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS Y SU NÚMERO DE EMPLEADO” SIC.

II. - Por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se dio respuesta al solicitante mediante acuerdo de Disponibilidad de Información UAI/AYUNTAMIENTO/133/2021 de fecha 18 de octubre de 2021. -----

III. - Que con fecha 25 de octubre del presente año, la ponencia III del pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública admite el recurso presentado por el solicitante **XXXXXX** en contra del H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, en el que interpuso su queja precisando **“No corresponde lo solicitado. Solo da a conocer un acuerdo más no el listado” (sic)**, interponiendo el recurso en contra de V. La entrega de la información que no corresponda con lo solicitado. -----

IV. El 26 de octubre de 2021, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia, envió oficio número UAI/061/2021 al Director

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ricardo
Flores
Magón
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

de Administración informándole la inconformidad del solicitante XXXX y pidiendo la entrega de la información mencionada en líneas anteriores. -----

V. – El 05 de noviembre de 2021 se recibió en esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información oficio número DA/080/2021, firmado por el Mtro. Rafael Ramón morales Director de Administración con el cual envió su respuesta. -----

VI.- Por medio de acuerdo de Disponibilidad de información de fecha 28 de octubre de 2021 se cargó en el sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la PNT, la respuesta al recurso de revisión. -----

VII. – A través de mismo sistema, se recibió el resolutive de fecha doce de abril de 2022, emitido por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el que se instruye al Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez para que en un plazo no mayor a diez días hábiles notifique cumpla y proceda conforme a los términos del considerando VI de la resolución. -----

VIII.- Con fecha 19 de abril, mediante oficio UAI/190/2022, se solicitó nuevamente a la Dirección de Administración la entrega de la Información solicitada para los efectos precisados en el considerando VI de dicho resolutive, consistente en la entrega de la información solicitada, sea la expresión documental faltante respecto a sueldos y ultimo grado de estudios o en su caso documento ad hoc que cumpla los extremos de la petición. -----

IX.- La Dirección de Administración envió respuesta a lo solicitado en el punto que antecede, por medio de oficio DA/255/2022, de fecha 25 de abril del presente año, signado por el Mtro. Rafael Ramón Morales, **en el cual adjunta en formato Excel el listado que contiene, nombre completo, número de empleado, categoría, sueldo, y grado de estudio de todos los funcionarios activos del H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez**, información actualizada al mes de octubre de 2021, fecha en que se solicitó la información. -----

----- RESUELVE -----

PRIMERO. -Con fecha 28 de abril de 2022, se emite el presente acuerdo en el que se anexa el oficio remitido por el Director de Administración a esta Unidad de Transparencia, el cual contiene **listado con nombre completo, número de empleado, categoría, sueldo, y grado de estudio de todos los funcionarios activos del H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez**, para dar respuesta a la solicitud de folio número 270510400002921. -----

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SEGUNDO. Notifíquese al solicitante XXXXX, el presente acuerdo el cual contiene la respuesta a la solicitud de folio número PNT 270510400002921, en cumplimiento estipulado en el del Resolutivo emitido por el Pleno del Instituto. Acuerdo que se encuentra visible en el portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, el cual podrá visualizar en el apartado Estrados Electrónicos (2022) con el nombre RR-DAI-864-2021-PIII cumplimiento, dirección electrónica https://www.jalpademendez.gob.mx/estrados-electronicos/ en términos de las obligaciones de Transparencia en el Estado de Tabasco.

TERCERO. -Este H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; esta en la mejor disposición de ofrecer a los solicitantes la respuesta a cada solicitud enviada mediante la Plataforma Nacional de Trasparencia.

CUARTO. - De igual forma hágase de su conocimiento a XXXX que para asuntos posteriores y en caso de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés puede acudir a la Coordinación de Transparencia ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintiocho de abril del año dos mil veintidós.

Notifíquese y Cúmplase

Handwritten signature in blue ink



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Jalpa de Méndez, Tabasco; 19 de abril de 2022.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/133/2021
OFICIO No. UAI/190/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Derivado de la **RESOLUCIÓN** de fecha 12 de abril de 2022, emitida por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Recurso de Revisión con número de expediente RR/DAI/864/2021-PIII y folio-PNT PNTRRSI153621, interpuesto por XXXXX, identificada por el folio de solicitud de acceso a la información 270510400002921 de fecha 07 de octubre del año 2021 y número de expediente de solicitud UAI/AYUNTAMIENTO/133/2021, en la cual se solicita:

“SOLICITO UN LISTADO EN EXCEL CON NOMBRE DE TODOS LOS FUNCIONARIOS ACTIVOS DEL AYUNTAMIENTO, TANTO DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN COMO LOS QUE QUEDARON DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. DICHO LISTADO DEBE LLEVAR: NOMBRE COMPLETO, PUESTO, SALARIO, ULTIMO GRADO DE ESTUDIOS Y SU NÚMERO DE EMPLEADO” SIC.

En dicho resolutivo precisa que se debe entregar la información solicitada, sea la expresión documental faltante respecto a sueldos y ultimo grado de estudios o en su caso documento ad hoc que cumpla los extremos de la petición consistente en:

LISTA DEL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TAB.				
NO. EMPLEADO	NOMBRE COMPLETO	CATEGORÍA	SUELDOS	GRADO DE ESTUDIO

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

No omito manifestarle que dicha información deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se les haya notificado el presente oficio, para continuar con la integración del expediente y dar cumplimiento en tiempo y forma a lo estipulado en el resolutivo en cuestión. Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada, en medio magnético y de forma impresa mediante oficio firmado por el titular del área.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
*Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública*



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICIO No. DA/255/2022

ASUNTO: El que se indica

Jalpa de Méndez, Tabasco; 25 de abril del 2022

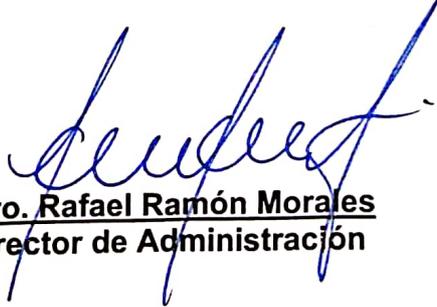
Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
P R E S E N T E

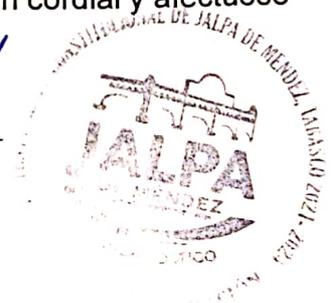


Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración con número de oficio **UAI/190/2022**, derivado de la resolución de fecha 12 de abril de 2022, emitida por el pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del recurso de revisión con número de expediente RR/DAI/864/2021-PIII y folio PNT PNTRRSI153621, identificada por el folio de solicitud de acceso a la información 270510400002921 de fecha 07 de octubre del año 2021 y número de expediente de solicitud UAI/AYUNTAMIENTO/133/2021.

Se le informa que después de haber solicitado al departamento de Recursos Humanos la información requerida, se adjunta de manera digital formato Excel de la información que nos proporcionó dicho departamento de acuerdo a su base de datos, en el cual el listado contiene, nombre completo, número de empleado, categoría, sueldo y grado de estudio de todos los funcionarios activos del h. ayuntamiento de Jalpa de Méndez. Información actualizada al mes de octubre del 2021, fecha en que solicitaron la información, esto, tanto de la nueva administración como los que quedaron de la administración anterior.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.


Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración



C.c.p. Archivo